

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11146 *Real Decreto 1004/2018, de 3 de agosto, por el que se dispone el cese de don Jorge de Orueta Pemartín como Embajador de España en la República del Chad.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de agosto de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Jorge de Orueta Pemartín como Embajador de España en la República del Chad, con residencia en Yaundé, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma, el 3 de agosto de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES